

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO ART. 3° LEY N° 20.922

Con fecha de hoy 27/04/2023, se certifica que el municipio **ALTO HOSPICIO** ha enviado la información solicitada tanto en virtud de lo dispuesto en el artículo 3° de la ley N° 20.922, como en la ley N° 19.602.

Se recuerda que de conformidad a lo manifestado por el Consejo para la Transparencia, mediante la Circular N° 1713, de 2017, la información a la que alude el artículo 3° de la ley N° 20.922, debe ser incorporada en el sitio electrónico de esa municipalidad dentro de los diez primeros día hábiles del mes siguiente a aquel en que se extiende el presente certificado.

Personal Municipal

	N° de Funcionarios	Fecha de Ingreso
Dotación Planta	70	26-04-2023 17:57:26
Personal Contrata	74	27-04-2023 15:14:42
Jornales	541	26-04-2023 17:50:51
Código del Trabajo	1	18-04-2023 11:39:46
Suplentes	0	No Aplica
Reemplazo	0	No Aplica
DD Modificaciones de Planta	26	18-04-2023 11:37:23
DD Honorarios Fondos Municipales	198	26-04-2023 17:42:26
DD Honorarios Fondos de Terceros	129	26-04-2023 17:57:26
DD Trato Temporal	0	No Aplica
DD Practicantes	95	14-04-2023 11:35:38
Fecha de carga del Certificado de resumen firmado por la municipalidad 27-abr-2023		

Escalafón de Merito Vigente

	N° de Funcionarios	Fecha de Ingreso
Planta de Directivos	7	18-04-2023 10:53:51
Planta de Profesionales	19	18-04-2023 10:53:57
Planta de Jefaturas	4	18-04-2023 10:54:01
Planta de Técnicos	9	18-04-2023 10:54:04
Planta de Administrativos	15	18-04-2023 10:54:08
Planta Auxiliares	9	18-04-2023 10:54:15
Fecha en la que se puso a disposición del personal municipal: 9-feb-2023		

Gasto Anual en Personal y Alcalde

Remuneración Alcalde	79.287.459	Dotación Planta	1.929.477.052
Personal a Contrata	885.507.772	Jornales	2.812.681.386
Personal Código del Trabajo	29.517.864	Suplentes	No Aplica
Reemplazo	No Aplica	Personal a trato y/o Temporal	No Aplica
Alumnos en práctica	7.662.000	Honorarios Fondos de Terceros	108.445.238
Honorarios Fondos Municipales	1.180.500.986		
Resumen del Gasto Total 7.033.079.757			



Nombre y firma
Secretario Municipal

